



Historia y antecedentes del Sistema de Acreditación Mercosur ARCU-SUR

- a. Origen del sistema
- b. Institucionalidad del modelo

El Sistema Internacional de Acreditación de Programas de Pregrado, conocido como Sistema de Acreditación Mercosur ARCU-SUR, nace de la iniciativa tomada por el sector educativo del Mercosur en 1991, en la reunión de ministros de educación de los países miembros del mercado común, quienes asumen la responsabilidad de coordinar las políticas educativas de la región. En el encuentro se estableció un plan de acción para la educación superior, consistente en tres ejes temáticos prioritarios: acreditación, movilidad y cooperación interinstitucional¹.

- a. Origen del sistema

En el 2006, la reunión de ministros de educación del Mercosur aprobó la creación del Sistema de Acreditación de Carreras Universitarias del Mercosur, ARCU-SUR. Empezó con una prueba denominada mecanismo experimental de acreditación (MEXA), aplicado a un número limitado de carreras de agronomía, ingeniería y medicina, en el cual participaron Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay, Bolivia y Chile. Entre 2003 y 2006 se llevó a cabo este primer proceso, en el que se establecieron los factores y criterios de calidad; se capacitaron pares evaluadores y se sometieron a evaluación y fueron acreditados 19 cursos del área de agronomía, 29 de ingeniería y 14 de ciencias médicas.

¹ Historia. Recuperado el 1.º de noviembre de 2016 de <http://edu.mercosur.int/ARCU-SUR/index.php/es/historia-es>.





Después de esta etapa experimental, el sector educativo de Mercosur (SEM) decidió instalar un sistema de acreditación permanente de la calidad de la formación de nivel universitario en la región², para lo cual propició la firma del “Acuerdo sobre la creación e implementación de un sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de las respectivas titulaciones en el Mercosur y Estados Asociados”³ (Mercosur/CMC/DEC N°17/08). En dicho acuerdo se establecieron las bases para el modelo en cuanto a principios orientadores, administración del sistema, forma de operación, alcances y efectos del sistema de acreditación ARCU-SUR, entre otras disposiciones. En el anexo 1 del presente documento se incluye el texto del acuerdo.

En diciembre de 2005, Colombia fue aceptada como estado asociado en el Mercosur. A partir de entonces y tomando como base el trabajo previo realizado por la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), mediante su participación en la Reunión de Agencias y Organismos Nacionales de Acreditación, Colombia adhirió al acuerdo como país asociado, lo cual se ratificó con la firma del “Acta de Comité de Ministros de Educación” del 13 de junio de 2008 en Buenos Aires (Argentina). En el año 2010, el sistema de aseguramiento de la calidad de la educación superior (Saces) aprobó la participación de Colombia en la convocatoria efectuada por el sistema ARCU-SUR. Se abrió, entonces, una convocatoria en Colombia para

² Sistema de acreditación de carreras universitarias para el reconocimiento regional de la calidad académica de sus respectivas titulaciones en el Mercosur y estados asociados. Sistema ARCU-SUR. “Manual de procedimientos del sistema”. Red de Agencias Nacionales de Acreditación (RANA). 2015.

³ Acuerdo Mercosur CMC/DEC N° 17/08. Firmado en San Miguel de Tucumán, República Argentina, a los 30 días del mes de junio de 2008.





acreditación, de manera voluntaria, cinco programas de ingeniería. De igual manera, Colombia se comprometió con el aporte de hasta diez pares evaluadores. De este modo se realizaron los procesos de capacitación de pares y se convocó a las universidades colombianas que quisieran participar en el proceso para obtener la acreditación en el marco de ARCU-SUR en las carreras de ingeniería civil, mecánica, eléctrica y electrónica, química e industrial.

Se inscribieron en esta primera experiencia los siguientes programas: Ingeniería Civil, de la Escuela Colombiana de Ingeniería, en Bogotá; Ingeniería Química, de la Universidad Nacional de Colombia, sedes Bogotá, Manizales y Medellín; Ingeniería Eléctrica, de la Universidad del Valle, en Cali, e Ingeniería Industrial, de la Universidad del Norte, en Barranquilla. Participaron como pares evaluadores profesionales de Argentina, Brasil, Uruguay y Colombia. Posteriormente, en 2013 el CNA lanzó una nueva convocatoria para programas de Medicina y Agronomía.

b. Institucionalidad del modelo

El Modelo ARCU-SUR se fundamenta en los sistemas de acreditación de la calidad existentes en los países miembros del Mercosur y sus asociados. Las agencias de acreditación nacional tienen la responsabilidad de llevar a cabo los procesos de acreditación, según las premisas y el análisis de factores definidos en conjunto. La red de estas agencias u oficinas de acreditación, RANA, trabaja en los procesos para unificar criterios y establecer la operatividad del sistema partiendo del principio de respetar la legislación de cada país y la autonomía universitaria. La red coordina el establecimiento de los criterios regionales de calidad que exigirá el modelo, para lo cual convoca comisiones consultivas en cada área o titulación. Las comisiones



consultivas son designadas por la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior (CRC-ES), según las propuestas de la RANA.

La RANA está integrada actualmente por las siguientes agencias de acreditación:

- Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Argentina (Coneau).
- Comisión Nacional de Acreditación de Carreras Universitarias (CNACU) del Viceministerio de Educación Superior y Formación Profesional de Bolivia.
- Comissão Nacional de Avaliação da Educação Superior de Brasil (Conaes).
- Instituto Nacional de Pesquisas e Estudos Educacionais Anísio Teixeira de Brasil (INEP).
- Secretaria de Regulação e Supervisão da Educação Superior de Brasil (Seres).
- Comisión Nacional de Acreditación de Chile (CNA).
- Consejo Nacional de Acreditación de Colombia (CNA).
- Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior de Paraguay (Aneaes).
- Comisión Ad Hoc de Acreditación – Ministerio de Educación y Cultura de Uruguay.
- Comité de Evaluación y Acreditación de Programas e Instituciones de Educación Superior (Ceapies). Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria de Venezuela.



Le corresponde a cada una de las agencias en los países mencionados administrar el sistema de acreditación ARCU-SUR, como responsables de los procesos de evaluación y acreditación de la educación superior en sus estados. El sistema ARCU-SUR exige que dichas agencias sean instituciones de derecho público, legalmente constituidas, dirigidas por un órgano colegiado, que estén integradas por miembros y personal idóneo, y cuenten con procedimientos y buenas prácticas internacionales con miras a garantizar autonomía e imparcialidad en sus acciones.

Propuesta